



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 2018-0426

Por Secretaría: tramítense lo concerniente a los recursos de queja, aún pendientes en este asunto, remitiendo las copias al Superior (de haberse cancelado en tiempo).

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gamal Mohammand Othman Atshan Rubiano'.

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ